

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
38a. sesión
celebrada el
miércoles 9 de noviembre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

más tarde: Sr. OTOBO (Nigeria)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- g) **ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE RACIONAL (continuación)**

TEMA 85 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES (continuación)

- b) **UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) **ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)**
- b) **COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)**
- f) **TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)**

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/43/SR.38
23 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

Proyecto de resolución relativo al cumplimiento de la meta de la asistencia oficial para el desarrollo (A/C.2/43/L.31)

1. El Sr. JØNCK (Dinamarca), presentando el proyecto de resolución, señala a la atención dos errores introducidos en el texto por los editores, que deben corregirse. En el tercer párrafo del preámbulo la palabra "reiterated" debe reemplazarse por "reinforced", y en el párrafo 5, la frase "his annual report" debe reemplazarse por "the annual report". Habida cuenta de que los patrocinadores ya han solicitado a la Secretaría que haga esas correcciones, le sorprende que todavía no se haya distribuido un texto revisado.

2. El propósito evidente del proyecto de resolución es reafirmar la validez de la meta de la asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados y fortalecer los esfuerzos para lograrla. Los patrocinadores han optado por presentar su proyecto de resolución en el actual período de sesiones porque les preocupa que, si bien la meta se fijó hace 18 años, muchos países todavía están lejos de alcanzarla. De hecho, la cifra global que se dedica a la asistencia oficial para el desarrollo ha estado estancada durante algún tiempo en un 50% por debajo de la meta. La cuestión relacionada con la meta del 0,7% no ha recibido suficiente atención en la Asamblea General; por consiguiente, es menestar revitalizar el debate al respecto.

3. El párrafo 3 del proyecto de resolución, en que se hace un llamamiento a los países donantes para que adopten planes a fines de lograr la meta, es especialmente importante debido a la referencia que se hace a "un plazo anunciado". Los patrocinadores, adoptando un enfoque realista, no han especificado ningún plazo para el logro de la meta, sino que han dejado la decisión a los propios gobiernos.

4. El orador considera que el proyecto de resolución es positivo porque es breve y concreto, y contiene un mensaje de fondo importante; por consiguiente, los patrocinadores esperan que la Comisión pueda llegar fácilmente a un consenso sobre el texto.

g) ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE RACIONAL (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Hacia el Desarrollo Sostenible (A/C.2/43/L.36)

5. El Sr. KIURU (Finlandia) presenta el proyecto de resolución, cuyo propósito es iniciar los preparativos para la convocación en 1992 de una conferencia de las

(Sr. Kiuru, Finlandia)

Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Los tres elementos principales en que se centrará la conferencia figuran en los incisos a) a c) del párrafo 4 del proyecto de resolución.

6. Es menester que se adopten con urgencia medidas para hacer frente a las presiones que sufre el medio ambiente debido a las modalidades de crecimiento económico que amenazan la existencia misma de las generaciones futuras. Mientras que hasta la fecha los gobiernos y la industria han concentrado sus esfuerzos en "limpiar" la contaminación, la tendencia imperante ha sido considerar que la contaminación es un mal inevitable inherente al crecimiento económico. En consecuencia, ha llegado la hora de que se cambie el enfoque de las políticas ambientales, haciendo hincapié en nuevos criterios y nuevas políticas para abordar la contaminación industrial.

7. Tal es el tipo de criterio de que está imbuida la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante, que se refleja también en decisiones recientes adoptadas por la Asamblea General. Sin embargo, esos esfuerzos no están en proporción con el alcance del problema. Las medidas decisivas necesarias deben determinarse en la conferencia de 1992. El orador invita a todas las delegaciones a patrocinar el proyecto de resolución y expresa la esperanza de que pueda aprobarse por consenso.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES (continuación)

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la Universidad de las Naciones Unidas
(A/C.2/43/L.32)

8. El Sr. KAGAMI (Japón), presentando el proyecto de resolución, anuncia que la Argentina, Bolivia, Guyana y Zambia se han unido a los patrocinadores. Desde el establecimiento de la Universidad de las Naciones Unidas en 1975, se han publicado gran parte de los resultados de sus investigaciones, proporcionándole en esa forma mayor visibilidad internacional. Las investigaciones realizadas por la Universidad revisten gran valor para la comunidad internacional, al igual que su trabajo en la esfera de la capacitación y sus actividades encaminadas a promover varias instituciones internacionales de investigación.

9. Si bien la delegación del Japón está segura de que la Universidad seguirá haciendo progresos en el futuro, le preocupa el bajo nivel de su Fondo de Dotación (160 millones de dólares). Esa situación, combinada con la adversa evolución de la economía mundial, ha obligado a la Universidad a llevar a cabo su programa de actividades con notables limitaciones. Por consiguiente, en el proyecto de resolución se insta a todos los Estados a que reconozcan los progresos logrados por la Universidad, a que contribuyan urgente y generosamente a su Fondo de Dotación y a su Fondo de Operaciones y a que aporten contribuciones a sus centros y programas de investigación y capacitación. La delegación del Japón espera que el proyecto de resolución se adopte por consenso.

/...

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/43/3, 399, 402, 480, 587, 692, 709, 713, 723, 731 y 755; A/43/457-E/1988/102 y A/43/463-E/1988/106)

10. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) expresa la solidaridad de su delegación con todos los países que reciben asistencia económica especial o asistencia en casos de desastre. Incumbe a la comunidad internacional proporcionar generosa asistencia a sus miembros más vulnerables en todas partes del mundo. También expresa el apoyo de su delegación a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) y reafirma el mandato de la Oficina tal como se estableció en la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General.
11. La delegación de Marruecos espera que se proporcione a la Oficina el personal y los recursos necesarios para cumplir sus tareas y ampliar la red de información UNDRONET, que reviste importancia fundamental para sus operaciones. Gracias al éxito de su labor, la Oficina logrará la visibilidad necesaria para desempeñar un papel rector en el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. A ese respecto, la delegación de Marruecos acoge con beneplácito las recomendaciones formuladas para mejorar la cooperación entre la UNDRO y el PNUD.
12. En octubre de 1988, se celebró en Fez una importante conferencia ministerial para combatir la plaga de acrididos en Africa. Si bien en 1987 se movilizaron considerables recursos para luchar contra esa plaga, la langosta del desierto sigue proliferando, y en la actualidad constituye una amenaza para gran parte de Africa. Normalmente, esos insectos consumen la cuarta parte de la producción agrícola anual de Africa, pero durante la plaga actual, un único enjambre puede consumir un promedio de 80.000 toneladas de cultivos por día. Por lo tanto, la amenaza del hambre es algo inmediato. El problema también es motivo de preocupación en todo el mundo, habida cuenta de que la zona de infestación amenaza extenderse desde la India hasta el Caribe, afectando la vida de 1.000 millones de personas en unos 60 países. Entretanto la cantidad de insecticidas necesaria para luchar contra la plaga en los 12 millones de hectáreas actualmente infestadas entraña el peligro de un apocalipsis químico.
13. La Conferencia de Fez hizo un llamamiento en pro de una nueva estrategia bajo la forma de un plan de acción detallado, con supervisión de la FAO, y del establecimiento, con los auspicios de las Naciones Unidas, de un grupo de trabajo multilateral que se financiaría con cargo a contribuciones voluntarias. En el momento oportuno, debe alentarse al Secretario General a iniciar consultas con miras a convocar una conferencia sobre promesas de contribuciones para poder financiar el grupo de trabajo. Esa estrategia es imprescindible, dado que la infestación durará por lo menos cinco años. Por tal razón la delegación de Marruecos ha hecho distribuir el texto del comunicado de Fez, junto con notas técnicas acerca de la experiencia de Marruecos para hacer frente al problema y ha sometido también al Grupo de Estados Africanos un proyecto de resolución sobre el tema. Si el problema continúa empeorando como en los últimos 10 días, la delegación de Marruecos tal vez considere la posibilidad de solicitar que se convoque una reunión del Consejo Económico y Social, órgano al que incumbe la responsabilidad en esa esfera.

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

14. Los desastres naturales se han considerado durante mucho tiempo fenómenos inevitables, razón por la cual los gobiernos rara vez les han otorgado prioridad. Por consiguiente, el hecho de que la Asamblea General haya designado el decenio de 1990 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales demuestra que cada vez se reconoce más que la preparación para casos de desastre constituye una necesidad, particularmente porque es probable que en lo que resta del presente siglo sigan ocurriendo desastres de importancia.

15. Pocos países tienen programas adecuados de preparación para casos de desastre; tampoco hay muchos que estén preparados para evacuar en masa a su población o para organizar actividades de socorro. La situación es aún peor en el mundo en desarrollo, cuyos países sufren el 95% de los daños causados por los desastres naturales en el mundo, y a Africa corresponde el lamentable privilegio de ser la región que sufre más desastres. Dada esa situación, el establecimiento de comités nacionales dentro del Decenio Internacional reviste vital importancia, pues esos órganos podrían coordinar la labor de las oficinas del gobierno y los organismos privados así como de las instituciones académicas y profesionales para actividades de socorro.

16. La delegación de Marruecos atribuye gran importancia a la iniciación del Decenio, porque marcará la primera vez que los conocimientos científicos se traducen en recomendaciones políticas. Al respecto, el orador acoge con beneplácito el establecimiento del comité directivo interinstitucional y el nombramiento de un grupo especial de expertos internacionales para emprender los preparativos del Decenio. En enero de 1989, Marruecos será huésped de una reunión del grupo internacional de expertos; en junio de 1988, también fue huésped, en colaboración con la Academia Africana de Ciencias, de un seminario sobre los riesgos geofísicos en Africa, que ha apoyado el papel de las Naciones Unidas en las operaciones de socorro en casos de desastre y ha hecho un llamamiento para que se adopten medidas encaminadas a asegurar que los países en desarrollo sean los principales beneficiarios de las actividades del Decenio Internacional. En el seminario también se pidió que el Decenio abarcara las sequías y se hizo un llamamiento en pro de la cooperación regional en las esferas de la mitigación de desastres y la preparación para tales casos. Finalmente, en el seminario se propuso que el programa de acción del Decenio tuviera en cuenta los preparativos que actualmente se están realizando en relación con un proyecto de convención para facilitar el socorro en casos de desastre, proyecto que están examinando varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

17. Con respecto a la aplicación de la decisión 42/433 de la Asamblea General, la delegación de Marruecos apoya la recomendación que figura en el párrafo 104 del informe del Secretario General sobre el tema (A/43/731). El establecimiento de un grupo permanente de respuesta en casos de desastre se justifica por el número de programas que han de aplicarse durante el Decenio Internacional así como por la lucha que se libra actualmente contra los acrididos en Africa. Al respecto, complace a la delegación de Marruecos anunciar que pronto presentará a la Comisión proyectos de resolución sobre el Decenio Internacional y sobre la campaña contra la infestación de acrididos, y espera que todas las delegaciones se unan a los patrocinadores de tales textos.

/...

Proyecto de decisión sobre la asistencia en casos de desastres naturales y otras situaciones de desastre: Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (A/C.2/43/L.35)

18. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez), en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de decisión y dice que se refiere a una cuestión de gran importancia tanto para el Grupo de los 77 como para todos los Estados Miembros, y la Comisión tiene todas las razones para aceptarlo.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/43/3, A/43/184, A/43/235-S/19674, A/43/283, A/43/287-S/19740, A/43/370, A/43/373, A/43/387-S/19918, A/43/399, A/43/425-S/19962, A/43/435, A/43/457-E/1988/102, A/43/460-E/1988/104, A/43/463-E/1988/106, A/43/480, A/43/510-S/20091, A/43/538, A/43/544, A/43/584, A/43/587, A/43/695, A/43/713, A/43/740, A/43/749; A/C.2/43/2, A/C.2/43/3, A/C.2/43/4, A/C.2/43/7; A/C.2/43/L.6; E/1988/50)

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/43/376 y Corr.1-E/1988/67 y Corr.1)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/43/15 (Vol. I y II), A/43/228 y Add.1, A/43/369, A/43/513 y Corr.1, A/43/612, A/43/763, A/43/698; A/C.2/43/L.7)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/43/554)

19. El Sr. BARNETT (Jamaica) dice que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe aprovechar la experiencia del pasado. También debe reflejar la nueva situación económica internacional, incluida la interdependencia de la economía mundial. Es menester establecer un marco realista para el desarrollo, centrado en el crecimiento económico y social y, sobre todo, en el desarrollo de la capacidad humana. Los países en desarrollo necesitan contar con una población más calificada en un mundo en pleno cambio tecnológico.

20. La incidencia de pobreza extrema ha sido considerable en los países en desarrollo durante el último decenio, principalmente debido a las adversas condiciones de intercambio y a la carga de la deuda. Al ejecutar programas de ajuste, muchos países han tenido que restar importancia al sector social. No obstante, se ha hecho evidente que el auténtico desarrollo sólo será posible mediante un enfoque integrado que atribuya tanto peso al sector social como al sector económico. Los países en desarrollo sienten la incidencia de pobreza no sólo a nivel internacional sino también a nivel nacional porque grandes sectores de su población se encuentran por debajo del nivel de pobreza. Una forma de erradicar la pobreza extrema en los países en desarrollo es incorporar a los pobres a la corriente principal del desarrollo económico y social. Las medidas para lograr la seguridad alimentaria y mitigar la pobreza, por más importantes que sean, sólo constituyen paliativos a corto plazo que deberán reemplazarse con programas para mejorar la capacidad de los pobres para ganarse la vida.

(Sr. Barnett, Jamaica)

21. Si bien los principales problemas del desarrollo son causados por factores externos, también deben abordarse los problemas de carácter interno. Por consiguiente, toda nueva estrategia del desarrollo deberá reflejar la acción recíproca entre los esfuerzos para lograr el crecimiento y el desarrollo nacionales y los esfuerzos internacionales para mejorar el medio económico mundial, poniendo en práctica también a nivel internacional el enfoque económico y social de las políticas de crecimiento nacional. Igual importancia reviste la estabilidad de la economía internacional. Los países en desarrollo han sufrido notablemente a causa de la inestabilidad característica del decenio de 1980, en gran parte debida a un deterioro de las condiciones de intercambio. La mejora del sistema comercial internacional, esto es, la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias, el aumento del acceso a los mercados de los países desarrollados y a la tecnología, es esencial para el crecimiento económico de los países en desarrollo. A ese respecto, revisten fundamental importancia las negociaciones sobre la nueva Ronda Uruguay. En el espíritu de la Declaración de Punta del Este, el enfoque para liberalizar el comercio debe ser amplio pero no selectivo como ocurre a veces. El sistema comercial debe hacerse más abierto a fin de que los países en desarrollo puedan obtener las divisas que les son tan necesarias.

22. Otro elemento indispensable es la disponibilidad de recursos financieros. La nueva estrategia internacional del desarrollo debe examinar la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. También deberá abordar los problemas relacionados con la reducción de las corrientes de fondos privados y oficiales hacia los países en desarrollo y la cuestión de la deuda externa. Irónicamente, a medida que disminuyen las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo, aumentan sus pagos de la deuda, absorbiendo recursos que podrían canalizarse hacia la inversión y el desarrollo económico y social. Sin embargo, es notable la carencia de ideas originales para elaborar un programa verdaderamente amplio que alivie la carga de la deuda.

23. Las consideraciones ambientales no pueden separarse de los esfuerzos de desarrollo. La pobreza misma contribuye notablemente a la degradación ambiental, cuyos diversos tipos continúan ampliándose, desde la erosión y la deforestación hasta la lluvia ácida y el agotamiento de la capa de ozono. No todos los países se ven afectados por los mismos problemas, y la nueva estrategia debe reconocer esas distinciones. También es necesario reflexionar acerca de su relación con otras actividades internacionales para el desarrollo, tales como el propuesto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos en los países en desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, el octavo período de sesiones de la UNCTAD y la propuesta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

24. En el informe del Secretario General sobre los problemas concretos y las necesidades especiales de los países insulares en desarrollo (A/43/513), preparado de conformidad con la resolución 41/163 de la Asamblea General, se describen algunas de las limitaciones que sufren los países insulares en desarrollo, particularmente los países pequeños. Es desalentador el hecho de que el informe no tome plenamente en cuenta el párrafo 8 de la resolución 41/163, porque hubiera

/...

(Sr. Barnett, Jamaica)

sido útil contar con alguna indicación acerca de las medidas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas para responder a las necesidades de los países menos adelantados en desarrollo. También sería útil contar con más información sobre la labor de las comisiones regionales, en especial la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La delegación de Jamaica apoya la designación de la UNCTAD como órgano central para la aplicación a nivel mundial de medidas específicas en favor de los países insulares en desarrollo. Sin embargo, es menester fortalecer el papel de la UNCTAD y realizar más esfuerzos para integrar a los organismos de las Naciones Unidas, particularmente a las comisiones regionales, en las actividades encaminadas a prestar asistencia a los países insulares en desarrollo.

25. El Sr. Otobo (Nigeria) ocupa la Presidencia.

26. El Sr. WANG Baolin (China) dice que la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo debe formularse a la luz de la mayor interdependencia de la economía mundial y, al mismo tiempo, de sus exagerados desequilibrios. La nueva estrategia debe tratar de fortalecer la cooperación económica para el desarrollo de los países en desarrollo en el decenio de 1990 y presentar nuevas ideas acerca de la mejor forma de responder a las nuevas características de las relaciones económicas internacionales. A juzgar por la experiencia del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, algunas de las metas de la nueva estrategia deben definirse explícitamente, mientras que otras pueden ser más flexibles y adaptables a diferentes tipos de circunstancias. Será necesario contar con un mecanismo de vigilancia de manera de que la aplicación de la estrategia pueda examinarse periódicamente. La delegación de China aprueba la propuesta de establecer un comité para preparar la cuarta estrategia y participará con gusto en sus trabajos. Espera que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se formulen algunas directrices generales para orientar la labor de dicho comité.

27. En el 35° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se mantuvo el impulso del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. El aumento de los precios de los productos básicos no estuvo a la par del aumento de los precios de los productos manufacturados de los países desarrollados. Si no se resuelve el problema de los productos básicos será imposible mejorar el rendimiento económico de los países en desarrollo o lograr la recuperación de la economía mundial en general. La comunidad internacional debe dedicar suficiente atención a los productos básicos, una de las cuestiones fundamentales en las relaciones Norte-Sur. El Programa Integrado para los Productos Básicos constituye un conjunto de soluciones eficaces y la entrada en vigor del Acuerdo por el que se establece el Fondo Común para los Productos Básicos, para lo cual ha llegado el momento, ayudará a estabilizar los precios y a estimular la producción. La delegación de China espera que se acelere la labor preparatoria necesaria para el Acuerdo.

28. El año pasado ocurrieron frecuentes fricciones en materia comercial. El Omnibus Trade Bill recientemente aprobado por los Estados Unidos tiene características de proteccionismo, y otros importantes socios comerciales también están estableciendo barreras, particularmente barreras no arancelarias,

/...

(Sr. Wang Baolin, China)

contrarias al espíritu de la Declaración de Uruguay y del GATT. Todavía no se han cumplido las disposiciones sobre el statu quo y el desmantelamiento establecidas en la Declaración de Uruguay. La eliminación del proteccionismo es indispensable para restaurar el crecimiento y el desarrollo. La delegación de China espera que el examen de mitad de período a nivel ministerial, que deberá celebrarse en diciembre de 1988 en Montreal, contribuya a que la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales obtenga pronto éxito.

29. Con referencia a la cuestión de la transferencia inversa de tecnología, dice el orador que no sólo los países en desarrollo, sino también la comunidad internacional deben abordar los efectos socioeconómicos del éxodo intelectual. La Cuarta Reunión de Expertos sobre la Transferencia Inversa de Tecnología, organizada por la UNCTAD, fue muy útil a ese respecto. La delegación de China espera que en el actual período de sesiones la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución sobre transferencia inversa de tecnología, aprobado en el 34° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. La delegación de China espera también que se concluyan las consultas sobre cuestiones pendientes en lo tocante al proyecto de código internacional de conducta sobre la transferencia de tecnología. El aumento de la transferencia internacional de tecnología servirá a los intereses tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

30. La encomiable labor preparatoria de la UNCTAD como centro de coordinación de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, que se celebrará en 1990, debe fortalecerse aún más a fin de que el sistema de las Naciones Unidas y otros órganos pertinentes puedan participar activamente dentro de sus respectivas esferas de competencia. La delegación de China hace suyo el informe del Secretario General sobre los problemas concretos y las necesidades especiales de los países insulares en desarrollo, y espera que, por fin, se apliquen plenamente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, por la UNCTAD y por otras organizaciones internacionales pertinentes. Espera también que la comunidad internacional, particularmente los países desarrollados, proporcionen mayor asistencia financiera y técnica a los países insulares en desarrollo.

31. La Sra. PERKOVIC (Yugoslavia) considera que no resulta sorprendente que los objetivos de la actual Estrategia Internacional del Desarrollo no se hayan logrado todavía dado que sigue ensanchándose la brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No obstante, el hecho de que se tenga conciencia de las deficiencias de esa estrategia debe proporcionar el impulso necesario para la preparación de la nueva estrategia para el cuarto decenio para el desarrollo, sobre la base de una mejor comprensión de la interdependencia de los países desarrollados y los países en desarrollo, y de su estrecha interrelación con la economía y las finanzas. Si bien en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD se llegó a un acuerdo en principio sobre esta interrelación, ese acuerdo todavía no se ha reflejado en forma adecuada en los actuales procesos de negociación.

32. La nueva estrategia debe ser realista y flexible y estar encaminada a promover el desarrollo de los países en desarrollo con objeto de reavivar el crecimiento de la economía mundial. Con respecto al proceso preparatorio, en el período de

/...

(Sra. Perkovic, Yugoslavia)

sesiones de 1988 la Segunda Comisión debe centrarse solamente en directrices generales, dejando al Comité Plenario Especial el examen de las cuestiones de fondo. Entretanto, no es necesario examinar por separado la estrategia actual, ya que hace muy poco que se realizó una evaluación al respecto.

33. La delegación de Yugoslavia comparte las opiniones de algunos organismos en el sentido de que la cuarta estrategia internacional del desarrollo puede restaurar la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social o menoscabarla. Sin embargo, si bien implica un riesgo, ese ejercicio es indispensable para lograr un desarrollo más equilibrado de un sistema económico mundial más fuerte y más justo. Es difícil convenir en que la nueva estrategia se concentre solamente en unos pocos temas seleccionados de genuina importancia estratégica. Una estrategia parcial no tiene mucho sentido desde el punto de vista económico. En cuanto a las metas y los indicadores, es importante tener objetivos firmes, aunque más tarde sea necesario ajustarlos.

34. Todos los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas deben participar en la preparación de la estrategia, y el Comité de Planificación del Desarrollo debe desempeñar un papel especialmente importante. El informe del Secretario General titulado "Perspectiva socioeconómica global de la economía mundial hasta el año 2000" (A/43/554) es una contribución particularmente valiosa para esa actividad.

35. La delegación de Yugoslavia ha señalado ya que el significado real del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD sólo surgirá cuando se aplique. No obstante, tanto el plenario de la Asamblea como la Segunda Comisión están de acuerdo en que no se han realizado progresos en la esfera económica en el último año. El principio de interdependencia todavía no ha probado su validez en la práctica y parece que no existe una disposición generalizada para abordar problemas comunes sobre la base del Acta Final. El reciente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo no reflejó el espíritu imperante durante el séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Sin embargo, la delegación de Yugoslavia considera que ese espíritu a la larga prevalecerá en la cooperación económica internacional, contribuyendo en esa forma al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acta Final.

36. La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales todavía no ha provocado ninguna mejora en el ambiente comercial internacional que continúa siendo presa de un creciente proteccionismo. Los compromisos relativos al statu quo y al desmantelamiento, que se asumieron en Punta del Este, no se cumplen, y no se han hecho progresos con respecto a las prioridades de los países en desarrollo, tales como los productos textiles, la agricultura y los productos tropicales. No obstante, el próximo examen de mitad de período proporcionará oportunidad de dar nuevo impulso a las negociaciones. A ese respecto, la oradora subraya que el principio del tratamiento diferente y más favorable para los países en desarrollo no sólo debe preservarse sino también robustecerse y aplicarse en todas las esferas de negociación. La aprobación del texto final del Acuerdo sobre el sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo constituye una contribución positiva a la liberalización del comercio internacional.

(Sra. Perković, Yugoslavia)

37. Por último, la delegación de Yugoslavia atribuye importancia a las negociaciones sobre un proyecto de código internacional de conducta sobre la transferencia de tecnología, y lamenta que en 1988 no se hayan realizado progresos en esa esfera.

38. El Sr. ZIZKA (Checoslovaquia) dice que la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo debe coordinarse con el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para los años 1992-1997, que se está preparando actualmente. Varias iniciativas, tales como la convocación en 1990 de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento económico, o la celebración en 1992 o antes, de una conferencia sobre la cooperación en materia de medio ambiente, influirán positivamente sobre las actividades internacionales en el decenio de 1990. La coordinación de las políticas económicas, la armonización de los intereses y la pronta identificación de fenómenos alarmantes demuestran un aumento en la cooperación económica y son elementos significativos que deben incluirse en la estrategia.

39. En su 34° período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó conclusiones acordadas sobre las relaciones comerciales entre los Estados con diferentes sistemas económicos y sociales. Las actividades de la UNCTAD en esa esfera están totalmente de acuerdo con su mandato y contribuyen al fomento de la confianza mediante la cooperación universal en un pie de igualdad. Es menester hacer esfuerzos para aplicar el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, aprobada en 1987. También es muy apropiado recordar la iniciativa relativa a la solución del problema de la deuda externa, propuesta en el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/43/15 (vol. I)).

40. Se han hecho grandes progresos para resolver varios problemas que persisten en el comercio internacional, especialmente en la esfera de la política comercial. Esos progresos se han visto facilitados con el establecimiento de relaciones entre el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) y la Comunidad Económica Europea (CEE) así como con la Ronda Uruguay. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) tendrá influencia positiva sobre el comercio internacional si se amplía su alcance a todos los países que quieran adherirse a él, en especial la Unión Soviética. La no discriminación y el tratamiento de nación más favorecida son los principios fundamentales del GATT, y algunos países deben armonizar sus prácticas legislativas y económicas para que estén de acuerdo con las obligaciones que les corresponden respecto del GATT. Checoslovaquia condena la utilización de las relaciones económicas como medio de coacción política, y su posición al respecto figura en el informe del Secretario General sobre el embargo comercial contra Nicaragua (A/43/612).

41. Checoslovaquia se ocupa activamente del desarrollo de recursos humanos y ha capacitado a decenas de miles de personas de países en desarrollo, desde trabajadores hasta científicos y técnicos altamente especializados. Por consiguiente, le preocupa sobremanera la transferencia inversa de tecnología, y los expertos checoslovacos están coadyuvando en las negociaciones de la UNCTAD para poner fin a esa práctica negativa.

/...

42. El Sr. WORONIECKI (Polonia) dice que la delegación de Polonia espera que la UNCTAD, en cooperación con todos los órganos y organizaciones interesados de las Naciones Unidas, hagan todo lo que esté a su alcance para ayudar a preparar para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo una estrategia internacional del desarrollo plena de imaginación que sea capaz de generar la voluntad política para desarrollar una acción concertada a favor del desarrollo. Si no mejora en forma significativa la suerte de los países en desarrollo, sin una solución duradera del problema de la deuda externa, el futuro de la economía mundial estará en peligro. Si en las relaciones económicas internacionales se encuentran enfoques comunes respecto de las cuestiones económicas básicas y se dan pruebas de mayor confianza y decisión, junto con un profundo conocimiento de las tendencias a largo plazo, será posible fortalecer la cooperación económica internacional para el desarrollo y facilitar la preparación y la aprobación unánime de una nueva estrategia internacional del desarrollo.

43. La liberalización del comercio puede dar nuevo vigor al crecimiento económico mundial y la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales del GATT ofrece la promesa de que ocurra tal liberalización, si bien hasta ahora no se ha puesto fin a la tendencia hacia el proteccionismo y el "comercio dirigido". Como consecuencia, los ingresos derivados de las exportaciones de muchos países endeudados, incluida Polonia, han disminuido, al igual que su capacidad para hacer frente al servicio de la deuda. Polonia está preparando un plan bienal para la consolidación de la economía nacional en 1989-1990 y, al mismo tiempo, mantiene consultas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. El objetivo del plan es detener la inflación, lograr que el mercado se equilibre, mejorar la vivienda y restaurar el papel de los incentivos monetarios para las empresas y las familias. Polonia espera sinceramente que sus esfuerzos obtendrán por fin, no sólo el asesoramiento sino también el respaldo financiero de las organizaciones financieras internacionales y de los gobiernos que pertenecen al Club de París.

44. La delegación de Polonia espera que el actual período de sesiones de la Asamblea General culmine en una serie de directrices aprobadas por consenso que abarquen las esferas interdependientes del comercio, la deuda y el desarrollo, y las actividades de la UNCTAD en esa materia. Ha llegado el momento de hacer frente a los problemas acumulados de la deuda, el acceso a los mercados y las nuevas corrientes de recursos a fin de reactivar el crecimiento de los países en desarrollo.

45. El Sr. Navajas Mogro (Bolivia) vuelve a ocupar la Presidencia.

46. El Sr. GIANELLI (Uruguay) dice que el informe del Secretario General sobre la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo (A/43/376-E/1988/67) es una buena base para analizar el tema. Los criterios generales que establece sugieren que la nueva estrategia sería sustancialmente diferente de la actual.

(Sr. Gianelli, Uruguay)

47. Según el informe, la nueva estrategia sería realista y flexible y se centraría en un número limitado de temas prioritarios. La responsabilidad y los compromisos que asumirían los países desarrollados y en desarrollo tendrían que establecerse con precisión, mientras que los objetivos fijados deberían mantener una adecuada relación con la capacidad del sistema internacional y de los países miembros. Por último, se deberían elaborar mecanismos de evaluación y ajuste para poder introducir modificaciones rápidamente, evitando así la pérdida de vigencia política en caso de que los acontecimientos futuros se aparten de lo originalmente previsto.

48. La estrategia debe ser un instrumento de planificación global a mediano y largo plazo lo suficientemente flexible para permitir la acción a corto plazo en sectores específicos. Por ejemplo, los proyectos relacionados con la recuperación económica de África y con la cooperación económica con América Central son ejemplos de compatibilización entre un enfoque a largo plazo y esfuerzos concretos e inmediatos de cooperación económica para el desarrollo.

49. La Secretaría debe profundizar la base sobre la cual han de ir construyéndose los distintos elementos de la estrategia. En opinión de la delegación del Uruguay, el telón de fondo de la nueva estrategia debe ser el rápido cambio tecnológico e industrial que está originando aumentos de la riqueza y de los niveles de vida en forma desigual entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Los adelantos tecnológicos y la tecnología de las computadoras tienen como resultado impresionantes incrementos de la productividad y los nuevos productos poseen cada día un mayor componente de servicios. La tradicional división entre bienes y servicios comienza a alterarse dramáticamente.

50. Por consiguiente, en una nueva estrategia deberán tomarse en consideración tres cambios fundamentales que afectan la participación de los países en desarrollo en el sistema económico internacional. En primer lugar, desde 1977 ha habido un virtual derrumbe de los precios de las materias primas debido a la aplicación de nuevas tecnologías a la industria manufacturera, y a la reducción del uso de productos primarios. En segundo lugar, la rapidez del cambio tecnológico ha afectado radicalmente el mercado de trabajo, haciendo que muchos empleos tradicionales sean obsoletos y obligando a los trabajadores a adaptarse a nuevas especialidades y, en tercer lugar, el sistema financiero internacional tiene hoy prioridades propias y ha adquirido independencia respecto del comercio en bienes y servicios, escapando totalmente a los países en desarrollo. La delegación del Uruguay considera que esos cambios no se han destacado adecuadamente en el informe del Secretario General. Cuestiones tales como la pobreza, los problemas alimentarios y la igualdad entre los sexos son muy importantes pero deben considerarse dentro de un marco dinámico y no como elementos aislados.

51. Muchos países en desarrollo, y en especial aquellos que dependen principalmente de productos agrícolas primarios han participado muy poco en el crecimiento de la producción y la demanda. Algunos han acumulado una enorme deuda externa y se han visto obligados a reducir las importaciones, limitando su capacidad de producción a largo plazo. La consideración de medios para revertir esas tendencias debe ser parte de cualquier nueva estrategia.

/...

(Sr. Gianelli, Uruguay)

52. Debido a que el comercio internacional es el medio más importante de transferencia de tecnología, su liberalización y fortalecimiento debe tener un papel central en la nueva estrategia. Sus normas y disciplinas deben reordenarse a fin de adaptarlo a las nuevas circunstancias y promover mejores condiciones para la participación de los países en desarrollo.

53. En las negociaciones del GATT sobre acceso a los mercados no se deben subordinar los eventuales beneficios de la liberalización al otorgamiento de reciprocidades por parte de los países en desarrollo. Se deben establecer normas más precisas para prevenir e impedir el recurso a medidas proteccionistas mediante una más disciplinada aplicación de las cláusulas de salvaguardia y la limitación del empleo de las legislaciones anti-dumping y de derechos compensatorios. No deben modificarse las cláusulas relativas a la balanza de pagos en el sentido de restringir su uso por los países en desarrollo. Es vital proceder a rápidos ajustes con respecto al comercio agrícola, previendo a la vez medidas a corto, mediano y largo plazo para su progresiva liberalización, acompañadas de programas de ayuda alimentaria que alivien la dependencia de los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. Por último, la consideración de los temas nuevos no debe centrarse exclusivamente en el establecimiento de normas y principios que beneficien las actividades de las empresas de los países altamente desarrollados, sin tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo de mantener ciertas reglamentaciones nacionales con objeto de lograr el crecimiento económico. En lugar de hacer indebido hincapié en el libre acceso al mercado, el derecho de establecimiento, la igualdad de tratamiento en los países receptores y la desregulación interna, que acentuarían las ventajas de que ya disfrutaban los países generadores de tecnología, debe buscarse un punto de equilibrio que permita la transformación tecnológica de los países en desarrollo en condiciones compatibles con sus propias necesidades internas.

54. El Sr. VALLENILLA (Venezuela) dice que la preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 es una de las tareas más importantes que deberá afrontar la Organización antes de fines del presente decenio.

55. Es innecesario hacer una exhaustiva evaluación de los progresos que se alcanzaron durante el tercer decenio. La nueva estrategia debe incorporar los elementos conceptuales que, aun cuando no hayan sido alcanzados, siguen teniendo importancia y vigencia en la promoción del desarrollo. No obstante, también debe tener en cuenta una serie de elementos nuevos en las relaciones internacionales.

56. La estrategia para el cuarto decenio debe buscar como objetivo central la reducción de la injusticia existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, en el marco del nuevo orden económico internacional, tomando en consideración también los principales elementos que caracterizan la actual estructura del sistema económico internacional. Eso es más importante que abarcar por igual los intereses de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Habida cuenta de que la estrategia se elaboró para promover el desarrollo, es

(Sr. Vallenilla, Venezuela)

difícil de aceptar que se base por igual en los intereses de los países poderosos y de los países pobres. Lo justo sería que el que tiene mayores recursos tenga más responsabilidad y más deber de cooperación con el que tenga menos. La estrategia implica un compromiso con un contenido ético que se manifiesta en las obligaciones que corresponden a los distintos Estados.

57. Si bien la delegación de Venezuela no rechaza necesariamente la sugerencia de que la estrategia se centre en unos pocos temas prioritarios, subraya sí la importancia de combinar los elementos conceptuales básicos. La estrategia debe responder no sólo a los aspectos del desarrollo de carácter coyuntural sino también a los problemas de carácter estructural que se mantienen a pesar de las variaciones cíclicas.

58. Las estrategias internacionales del desarrollo constituyen un marco para la acción concertada tanto en el plano nacional como en el internacional. Si bien las obligaciones negociadas en el contexto de estrategias anteriores no se han cumplido a cabalidad, han proporcionado una base de compromisos de parte de los gobiernos que ha sido invalorable para las negociaciones futuras.

59. La delegación de Venezuela considera útil contar con una serie de parámetros cuantitativos referentes al ahorro, la inversión, las corrientes de capital, las exportaciones e importaciones que son necesarios para alcanzar un mínimo de crecimiento y desarrollo, así como de indicadores sociales básicos tales como el empleo, la salud y la educación. Las metas cuantitativas indudablemente sirven sólo de referencia pero son las que dan estructura coherente a la estrategia y las que claramente muestran la innegable interdependencia que existe entre las distintas variables socioeconómicas.

60. Además de los objetivos de desarrollo, es importante examinar los problemas interrelacionados del dinero, las finanzas y el comercio, los medios para superar la crisis de la deuda y otros fenómenos conexos. La estrategia también debe ser flexible a fin de que, en el transcurso de su ejecución, pueda ir adecuándose a los cambios de las relaciones económicas internacionales.

61. El Sr. AL-FAIHANI (Bahrein) dice que su país sufrió algunos de los problemas concretos de los países insulares en desarrollo que se esbozan en el informe del Secretario General contenido en el documento A/43/513 - por ejemplo, los problemas derivados de su reducida superficie, una población pequeña, restricciones en el abastecimiento de agua y escasez de tierra cultivable. A diferencia de otros países insulares en desarrollo, Bahrein no tiene zona económica exclusiva dado que los límites de sus aguas territoriales se superponen con los de sus vecinos. Por consiguiente, Bahrein no puede ampliar su industria pesquera y sólo puede utilizar en forma restringida otros recursos marinos, particularmente los recursos de petróleo. El hecho de que el valor de las exportaciones de Bahrein sólo ascienda a 2.344 millones de dólares y que sus importaciones sólo asciendan a 2.167 millones de dólares puede atribuirse al tamaño limitado del mercado local y a su situación geográfica muy alejada de los principales mercados, lo que tiene como resultado altos costos de transporte y comunicaciones.

(Sr. Al-Faihani, Bahrein)

62. Bahrein depende de un producto de exportación no renovable, a saber, el petróleo. Desde principios del decenio de 1980, la economía se ha visto muy perjudicada por la reducción de la producción y la caída súbita y continua de los precios del petróleo. Ello a su vez ha afectado el ingreso nacional bruto y, en particular los esfuerzos que se han hecho para diversificar las fuentes de ingresos. En los últimos años, ha habido una notable disminución en varios indicadores económicos, tales como el producto nacional bruto (PNB), el PNB per cápita, la tasa de crecimiento anual, las exportaciones de productos básicos, las importaciones globales y las importaciones como porcentaje del PNB, así como en la asistencia oficial para el desarrollo que ha recibido. Según las cifras correspondientes a 1985, la deuda externa total del país ascendía a 1.115,6 millones de dólares.

63. El Gobierno de Bahrein ha continuado aplicando una política económica de diversificación, a pesar de las repercusiones negativas que ha tenido sobre la economía la continua caída de los precios del petróleo crudo. El Gobierno ha tratado de estimular la actividad económica, los sectores de la banca y los seguros que representan entre el 20 y el 22% del PNB no relacionado con el petróleo, y el sector industrial, que representa el 7% del PNB, ha experimentado ciertas mejoras. Esto no significa que se haya dejado de lado la búsqueda de soluciones permanentes a los problemas que afectan el rendimiento económico del país. Habida cuenta de la escasez de recursos naturales el Gobierno ha demostrado gran interés en el desarrollo industrial y ha intensificado sus esfuerzos para ampliar la base industrial. La industria manufacturera requiere continuo apoyo y la industria liviana necesita más asistencia para ser independiente y poder entrar en los mercados de ultramar.

64. La secretaría de la UNCTAD ha preparado estudios sobre los servicios en Bahrein y sobre la posibilidad de establecer allí un centro de comercio que preste servicios a la región del Golfo. Todavía sigue esperándose la financiación necesaria para adoptar medidas prácticas que complementen esos estudios. Los proyectos de diversificación económica y comercial del país carecen del capital necesario para su ejecución. Es menester determinar oportunidades para el establecimiento de nuevos proyectos y la introducción de nuevos productos, proporcionar financiación para innovaciones tecnológicas, perfeccionar la gestión y la capacitación, establecer un organismo de exportación y comercialización, una zona de libre comercio y un banco de desarrollo, fortalecer el control de la calidad, y adoptar incentivos en apoyo de los establecimientos industriales y comerciales.

65. La delegación de Bahrein hace un llamamiento al Banco Mundial, al FMI, a la UNCTAD, al PNUD y al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (Naciones Unidas) para que aumenten su asistencia al desarrollo con destino a los países insulares en desarrollo y, en particular, para que intensifiquen sus esfuerzos para solucionar sus problemas de desarrollo. Es menester evaluar la necesidad global de asistencia al desarrollo que tienen esos países, dado que si sólo se tiene en cuenta un único indicador económico de un país determinado, es imposible obtener un cuadro fidedigno del rendimiento económico del país.

(Sr. Al-Faihani, Bahrein)

La delegación de Bahrein también espera que la comunidad internacional y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las autoridades competentes de esos países, convengan en un plan de acción para la asistencia al desarrollo de los países insulares en desarrollo.

66. El Secretario General y la Junta de Comercio y Desarrollo deben continuar presentando informes regulares sobre los problemas y las necesidades de los países insulares en desarrollo, centrándose en las cuestiones de desarrollo relativas a los esfuerzos que hacen esos países para lograr el crecimiento económico autosostenido.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.